



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026

ÍNDICE

	Página	
1. Presentación.....	2	
2. Marco normativo.....	3	
3. Alcance.....	3	
4. Objetivo General.....	3	
5. Objetivos específicos en materia de capacitación.....	3	
6. Temario.....	4	
7. Actividades de capacitación solicitadas por área.....	5	
ANEXO I.....	7	



1. Presentación.

La capacitación tiene como objetivo proporcionar conocimientos teóricos y prácticos, así como desarrollar habilidades y aptitudes que contribuyan a mejorar la vida laboral y personal del funcionariado público. Asimismo, fortalece la capacidad de respuesta ante los cambios del entorno y las exigencias profesionales, lo que incide directamente en la optimización del servicio que el Tribunal brinda a la ciudadanía.

De igual manera, busca que las actividades se realicen con calidad, productividad, estabilidad y permanencia dentro de un ambiente laboral adecuado.

Entre sus beneficios destacan:

- Mejora continua y fortalecimiento de las áreas.
- Reducción de tiempos de ejecución y supervisión.
- Sensibilización ante nuevos retos.
- Desarrollo ético y motivación del personal.
- Conformación de equipos de trabajo de alto desempeño.
- Mayor especialización del personal.
- Mayor rendimiento.

Asimismo, tiene la dualidad de ser un derecho, pero también una obligación: ofrece desarrollo y demanda compromiso; permite mantenerse actualizado y requiere de tiempo de quienes la reciben, para aprender nuevas realidades.

El presente instrumento define, ordena, estructura y planifica las capacitaciones correspondientes al año 2026.



2. Marco Normativo.

El Instituto de Investigación y Capacitación Electoral¹, en materia de capacitaciones tiene definidas sus atribuciones en el numeral 163 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 52 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

3. Alcance.

El programa contempla a todas las áreas que integran al Instituto, las capacitaciones destinadas a mejorar el clima laboral serán generales y aquellas dirigidas a fortalecer conocimientos técnicos se impartirán a las unidades que correspondan, en términos del Reglamento Interior del Tribunal y con base en el Informe de Detección de Necesidades de Capacitación 2026.

4. Objetivo General.

Fortalecer el clima laboral y brindar conocimientos técnicos para todo el personal perteneciente al Tribunal.

5. Objetivos específicos en materia de capacitación.

- a) Fortalecer el clima laboral.
- b) Impulsar el desarrollo profesional, aumentando las habilidades y conocimientos del funcionariado, a fin de afrontar de manera completa y eficaz los retos laborales.
- c) Mejorar la calidad del servicio institucional mediante la actualización continua del funcionariado y la optimización de los procesos de trabajo.
- d) Fortalecer las habilidades del personal, tales como comunicación, liderazgo, manejo de conflictos y trabajo colaborativo.

¹ En adelante el Instituto o IICE.



- e) Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la capacitación de todo el funcionariado.

6. Temario

A continuación, se señalan las capacitaciones propuestas por el Instituto con base en la Detección de Necesidades de Capacitación (anexo |) y cubriendo las obligaciones legales propias de esta área, quedando de la siguiente manera:

	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	A QUIÉN VA DIRIGIDO
1	Argumentación jurídica	Personal jurisdiccional
2	Valoración probatoria	
3	Criterios relevantes sobre la elección judicial	
4	Criterios relevantes sobre paridad y medidas afirmativas en elecciones judiciales federal y locales	
5	Laboral electoral	
6	Amparo	Secretaría General
7	Gestión documental	Dirección de archivos
8	Gestión y control de recursos materiales y servicios generales	Dirección General de Administración
9	Uso de la IA en elaboración de textos de investigación.	Instituto de Investigación y Capacitación Electoral
10	Ortografía y redacción	Todo el personal
11	Taller para conocer el adecuado funcionamiento del Protocolo de denuncias contra el acoso y hostigamiento laboral y sexual	
12	Habilidades de liderazgo	Titulares de área



7. Actividades de capacitación solicitadas por área

Además de las propuestas por este Instituto, se presentan aquellas organizadas por otras áreas ya que derivan de una obligación legal específica a su materia y que únicamente para efecto de una adecuada calendarización se incluyen en el siguiente apartado:

	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	A QUIÉN VA DIRIGIDO	ÁREA QUE ORGANIZA
1	Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de interés	Todo el personal	Órgano Interno de Control
2	Control Interno		
3	Elaboración de perfiles y cartas de proceso	Titulares de área	Dirección General de Administración
4	Curso de Protección Civil	Integrantes de brigadas	
5	Documento de Seguridad: de la norma a la implementación práctica	Titulares de área	Unidad de Transparencia
6	Transparencia en transformación: elementos clave de la reforma	Todo el personal	
7	Procedimiento de verificación preventiva en materia de organización del archivo de trámite en las áreas del Tribunal	Integrantes del GIA, Responsables de Archivo de Trámite y Secretaría General	Dirección de Archivos
8	Depuración administrativa inmediata y proceso de baja documental		
9	Integración de expedientes conforme a la normativa interna.		



		Secretaría General y personal proyectista de ponencia.	
10	Taller 1 por definir nombre	Todo el personal	Comité de Igualdad Laboral y de Género
11	Taller 2 por definir nombre		
12	Cine debate	Todo el personal	Comité de Ética
13	Capacitación sobre principios y valores del Código		

Una vez aprobadas por el Pleno las capacitaciones para este ciclo, se elaborará el cronograma respectivo.